

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**B) SUBVENCIONES Y BECAS****Universidad Miguel Hernández de Elche**

EXTRACTO de la resolución del Rectorado por la cual se convoca el programa de movilidad internacional «Erasmus + Acción KA131 – Dimensión Internacional» para personal docente e investigador durante el curso académico 2024/2025 (código de subvención 11-131-4-2024-0128-S).

BDNS (identif.): 786200

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/786200>

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>:

Primero. Beneficiarios

La presente convocatoria está destinada a seleccionar profesorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Segundo. Objeto

Realizar un periodo docente y/o de formación en el marco del programa «Erasmus +» en una institución de educación superior de un tercer país no asociado al programa reconocida como tal por las autoridades competentes y que haya firmado acuerdos interinstitucionales con sus socios de un estado miembro de la UE o de un tercer país asociado al Programa antes de que se lleve a cabo la actividad de movilidad.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2024/09/RR_02149_2024.pdf

Cuarto. Cuantía

29.460 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Elche, 17 de septiembre de 2024

Juan José Ruiz Martínez

Rector